

Difusión de Eventos Académicos

Mensaje del Magistrado Presidente
Guillermo Valls Esponda,
con motivo del Año 2025

Jurisconsultos

Un Nuevo Currículo para la Educación en México:
Hacia una Formación Integral y Relevante
Nykolás Bernal Henao
La Administración Pública en el
Camino a la Digitalización
Ariadne Ochoa Leytte



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TEJA

88

Años
Trabajando por México



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Directorio

Mag. Guillermo Valls Esponda

Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Junta de Gobierno y Administración

Mag. Hortensia García Salgado

Mag. Carlos Humberto Rosas Franco

Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Dr. Guillermo E. González Medina

Director General

Redacción y Revisión

Mtro. Mauricio Estrada Avilés

Director de Difusión

Compilación

Lic. Mónica Quezada González

Subdirectora de Área

Ing. Fabricio Adrian Caamaño Toledo

Subdirector de Área

Formación y Diseño

LDG. Dulce Ma. Castro Robelo

Subdirectora de Área

Lic. Fabiola Noemí Castillo Luna

Diseñadora

Colaboración

Lic. Montserrat Alvarado Ventura

Apoyo de Servicios Administrativos

Lic. Stephany Janet Martínez Carrillo

Técnica Administrativa

Fotografías de los Eventos Académicos

Dirección General de Comunicación Social-TEJA



Centro de Estudios
Superiores en materia
de Derecho Fiscal
y Administrativo

Contenido

04.

Identidad Institucional

Acuerdo de Junta de Gobierno y Administración

08.

Difusión de Eventos Académicos

Mensaje del Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda, con motivo del Año 2025

10.

Lo que debes seguir

Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería Edición 46, IJJ-UNAM, Feria Internacional del libro en Coyoacán.

15.

Publicaciones Interinstitucionales

Gaceta UNAM, Prodecontigo, IJJ-UNAM

19.

Jurisconsultos

Un Nuevo Currículo para la Educación en México:
Hacia una Formación Integral y Relevante
Nykolas Bernal Henao

La Administración Pública en el Camino a la Digitalización
Ariadne Ochoa Leytte

31.

Serendipia

Todo sobre el amor



Identidad Institucional

04

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**ACUERDO E/JGA/11/2025
SE REFORMA EL ACUERDO EJGA/14/2023
POR EL QUE "SE ESTABLECE EL COMITÉ
DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA
DEL TRIBUNAL"****CONSIDERANDOS**

Primero. Que de conformidad con el artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionado con el artículo 1, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Tribunal es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena.

Segundo. Que el artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el 28, Apartado B, fracción I, primer párrafo del Reglamento Interior del Tribunal, establecen que la Junta de Gobierno y Administración es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones; entendiéndose por administración la actividad para la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias.

Tercero. Que en términos del artículo 23, fracciones II y XXXIII de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa,

es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal; así como supervisar la correcta operación y funcionamiento de los sistemas de justicia en línea y de control de juicios del Tribunal para la tramitación de los juicios.

Cuarto. Que el artículo 29, primer párrafo, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional establece que los Acuerdos que apruebe y emita la Junta de Gobierno y Administración son instrumentos normativos de carácter obligatorio y de observancia general en el Tribunal.

Quinto. Que mediante **Acuerdo E/JGA/14/ 2023**, dictado en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó la creación del Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal, a fin de dar debida atención, supervisión, control y seguimiento a las fallas, incidencias y propuestas de mejora detectadas en los Sistemas Informáticos utilizados por este Órgano Jurisdiccional.

Sexto. Que en sesión de 02 de mayo de 2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el **Acuerdo E/JGA/26/2023**, por el que se reformó el Acuerdo señalado en el numeral anterior, para prever la figura del Secretario Técnico, con la finalidad de que asistiera al Magistrado Presidente del Comité para el debido desarrollo de sus sesiones y demás actividades necesarias para su seguimiento.

Séptimo. Que en el artículo Segundo del multicitado **Acuerdo E/JGA/14/2023**, se estableció que el Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal se integraría por un Magistrado de la Junta de Gobierno y Administración, quien fungiría como Presidente del mismo; seis Magistrados de Sala Regional; y un Secretario Técnico; en tanto que en su artículo Tercero, además de designar a los Magistrados que lo conformarían, en el último párrafo se previó la posibilidad de reformar el Acuerdo cuando se actualice el supuesto de conclusión de la Comisión del Magistrado de la Junta de Gobierno y Administración que lo preside, o que se requiera cambiar a alguno de sus integrantes

Octavo. Que el Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas fue designado para presidir el Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal; sin embargo, el 31 de diciembre de 2024, concluyó su Comisión en la Junta de Gobierno y Administración, actualizando el supuesto del último párrafo del artículo Tercero referido en el Considerando inmediato anterior.

Noveno. Que de los informes rendidos por el Comité de Modernización Tecnológica ante la Junta de Gobierno y Administración, se determinó que las gestiones realizadas bajo el liderazgo del Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas coadyuvaron eficientemente al cumplimiento de los objetivos del Comité, por lo que la Junta de Gobierno y Administración estima necesario modificar

el **Acuerdo E/JGA/14/2023**, para que dicho Magistrado pueda continuar desempeñándose como Presidente del mismo, y así dar seguimiento a las acciones, planes y programas implementados.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, párrafo segundo, 21 y 23, fracciones II y XXXIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 28, párrafo primero, Apartado B, fracción I, y 29, primer párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal; se somete a consideración de los Magistrados integrantes de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para su autorización, el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se reforman los numerales Segundo y Tercero del Acuerdo E/JGA/14/2023 por el que "Se establece el Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal", para quedar como sigue:

"[...]

SEGUNDO. *El Comité se conformará de siete Magistrados de Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares o Mixtas, designados por la Junta de Gobierno y Administración, quien también determinará al Magistrado que lo presidirá. También contará con un Secretario Técnico, que será designado por el Comité.*

TERCERO. *A fin de integrar el Comité, se designa a los siguientes Magistrados:*

[...]

*Lo anterior, **sin perjuicio de que, cuando se requiera cambiar a su Presidente o alguno de sus integrantes, se emita un Acuerdo de reforma. [...]***"

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 27 de enero de 2025, por unanimidad de tres votos a favor.- Firman el **Magistrado Guillermo Valls Esponda**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la **Licenciada Abigail Calderón Rojas**, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal, en suplencia de la persona Titular de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en los artículos 54, fracción XVI y 61, fracciones II, III y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como los artículos 11, fracción I, 26, fracción IX, 99, fracciones VIII y XI, 138, fracción XII, y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa vigente.

Difusión de Eventos Académicos

08



Mensaje del Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda, con motivo del Año 2025

El 15 de enero de 2025 se llevó a cabo el “Mensaje del Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda, con motivo del Año Nuevo 2025”, en el cual, recordó sus inicios como presidente de este H. Tribunal, el compromiso de ejercer su cargo con integridad y transparencia, así como seguir fomentando los valores institucionales para que los servidores públicos ejerzan adecuadamente el servicio público de la administración de justicia.

Aunado a lo anterior aprovechó la oportunidad para reconocer el eficiente trabajo de las mujeres en el Tribunal y su importante labor en la impartición de justicia.

En ese sentido, el Magistrado Valls enarboló la importancia de la perseverancia, el arduo trabajo, la constancia y la disciplina, y cómo el conjunto de dichas virtudes ayuda

a conseguir grandes objetivos, tanto personales como laborales.

El Magistrado Valls también abordó los retos que enfrenta el Tribunal en el contexto actual, destacando la necesidad de adaptarse a las nuevas demandas sociales, en ese sentido reiteró la importancia de la implementación del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia de Justicia Administrativa en aras de buscar una impartición de justicia pronta y expedita, asimismo, enfatizó la trascendencia de adaptar la justicia a los avances tecnológicos, pues el acceso a la misma debe ser una realidad para todos.

Finalmente, reconoció la labor de todas las personas servidoras públicas del Tribunal y expresó su confianza en que, a través del esfuerzo colectivo y el compromiso con los valores, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa podrá cumplir con su misión de garantizar el respeto a los derechos de los ciudadanos y la correcta aplicación de la ley.



Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda emitiendo su mensaje con motivo del año nuevo 2025.

Lo que debes de seguir

10



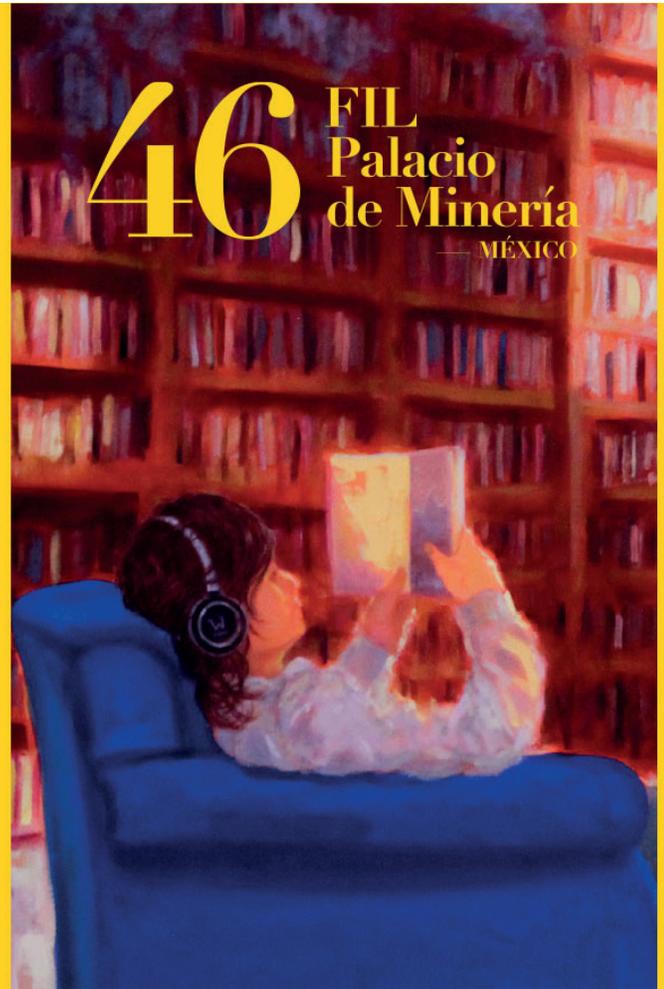
Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería Edición 46

La Feria Internacional del Libro es un evento organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ingeniería y cuenta con el apoyo de diversas dependencias como: la Secretaría de Cultura y el Gobierno de la Ciudad de México; se llevará a cabo del 21 de febrero al 2 de marzo del presente año.

Tiene como sede el Palacio de Minería, monumento del siglo XVIII, con el objetivo de promover y dar a conocer las novedades que se han generado en la industria editorial mexicana. Esta edición contará con 1048 presentaciones editoriales de libros, revistas y publicaciones electrónicas, 102 conferencias, 47 lecturas, narraciones en voz alta y recitales; 25 mesas redondas, 59 talleres y 50 actividades diversas.

Este año se tendrá como invitado especial al estado de Oaxaca, por lo cual se ofrecerán 71 actividades culturales donde se fusionarán literatura, arte y música tradicional, con el propósito de mostrar la riqueza de las culturas indígenas y afromexicanas.

Te invitamos a asistir al Palacio de Minería, ubicado en Tacuba 5, Centro Histórico.



21 Feb – 2 Mar – 2025

Tacuba 5, Centro Histórico, Ciudad de México
Jornadas Juveniles: 24, 25 y 26 de Febrero
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ingeniería



<https://filmineria.unam.mx/>



Seminario Permanente de Derechos y Justicia Digital. Inteligencia Artificial y Medio Ambiente. En el contexto de la Emergencia Climática

Coordinadores(as):

Pedro Salazar Ugarte

Pablo Pruneda Gross

Jesús Eulises González Mejía

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM organiza este seminario con el objetivo de explorar cómo la inteligencia artificial puede contribuir en los grandes retos respecto al cambio climático mediante su aplicación en el monitoreo y poder analizar las implicaciones éticas, así como el impacto en la sostenibilidad ambiental y social.

Dicho evento se realizará el 26 de febrero del presente año, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, a través de dos modalidades: presencial en las instalaciones del Aula "Centenario" del IJ-UNAM y en línea por medio



de la plataforma virtual Zoom; contará con la participación de:

- Pedro Salazar Ugarte – IJ UNAM Coordinador de LIDIA
- Pablo Pruneda Gross – Facultad de Derecho UNAM Coordinador de LIDIA
- Jesus Eulises González Mejía – IJ UNAM Técnico académico
- Alejandro Pisanty Baruch – Facultad de Química
- Ana Valdivia – King's College
- Eugenio Tisselli
- Fairuz Loutfi – World Resources Institute

Te invitamos a participar en este evento a través del canal oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM mediante su transmisión en vivo:



<https://www.juridicas.unam.mx/actividades-academicas/3730-tipo-seminario-permanente-de-derechos-y-justicia-digital-inteligencia-artificial-y-medio-ambiente-en-el-contexto-de-la-emergencia-climatica>



Curso LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS *3ª edición 2025*

Curso La investigación en el procedimiento de responsabilidades administrativas 3ª edición 2025

Coordinador:

Miguel Alejandro López Olvera

Con el objetivo de ampliar los conocimientos en las etapas de la investigación, substanciación y resolución en los procedimientos de responsabilidad administrativa, así como en la elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y mejorar la gestión en el procedimiento disciplinario, el IJJ-UNAM llevará a cabo el presente evento que se realizará del 3 al 31 de marzo.

Periodo de inscripción: de enero a marzo 2025

Horario: de 17:00 a 21:00 hrs.

Modalidad de la actividad: Aula Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Temario

- **Módulo I.** Elementos formales y materiales de la investigación
- **Módulo II.** Derechos humanos aplicables al procedimiento de investigación
- **Módulo III.** La obtención de las pruebas
- **Módulo IV.** El Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa

Monto de aportación: \$3,000.00 M.N.

Te invitamos a consultar la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para conocer más acerca de este curso:



<https://www.juridicas.unam.mx/actividades-academicas/3713-curso-la-investigacion-en-el-procedimiento-de-responsabilidades-administrativas-3a-edicion-2024>



Feria Internacional del Libro en Coyoacán

Con el propósito de difundir el arte, promover la lectura, impulsar la escritura de contenido literario en diversos sectores, fomentar el respeto al medio ambiente, la tolerancia y el pluralismo se llevará a cabo la Feria Internacional del Libro en Coyoacán.

Este evento se efectuará del 07 al 16 de marzo del presente año en el Jardín Hidalgo, en la alcaldía Coyoacán, en un horario de 11:00 a 21:00 horas y participarán más de 180 expositores, habrá actividades gratuitas, conferencias, presentaciones de libros, exposiciones de arte y ciclos temáticos.

Además, tendrán como invitados especiales al país de Japón, el cual cuenta con una riqueza cultural, diversidad de obras literarias y suculentas comidas; también estará el estado de Coahuila, del cual podremos conocer un poco más de su historia y las tradiciones de los pueblos indígenas que habitan esa entidad.



FILCO
FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO EN COYOACÁN

PAÍS INVITADO: JAPÓN
ESTADO INVITADO: COAHUILA
DEL 7 AL 16 DE MARZO 2025
JARDÍN HIDALGO 11:00 A 21:00 HRS

ALCALDÍA **coyoacán** ESTÁ CONTIGO
JAPAN FOUNDATION MÉXICO
Elena P. G. **Amor** Fundación A.C.
FUNDACIÓN RICOBERTA MENCHU TUM
SOPHIA
ASOCIACIÓN MÉXICO JAPONESA, A.C.
EKO
www.filco.com.mx
filco_coyoacan
FILCO Coyoacan
contacto@filco.com.mx

Para mayor información acerca de este evento, consulta la página oficial:



<https://filco.com.mx/>



Publicaciones Interinstitucionales



15



<https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2025/02/250204.pdf>

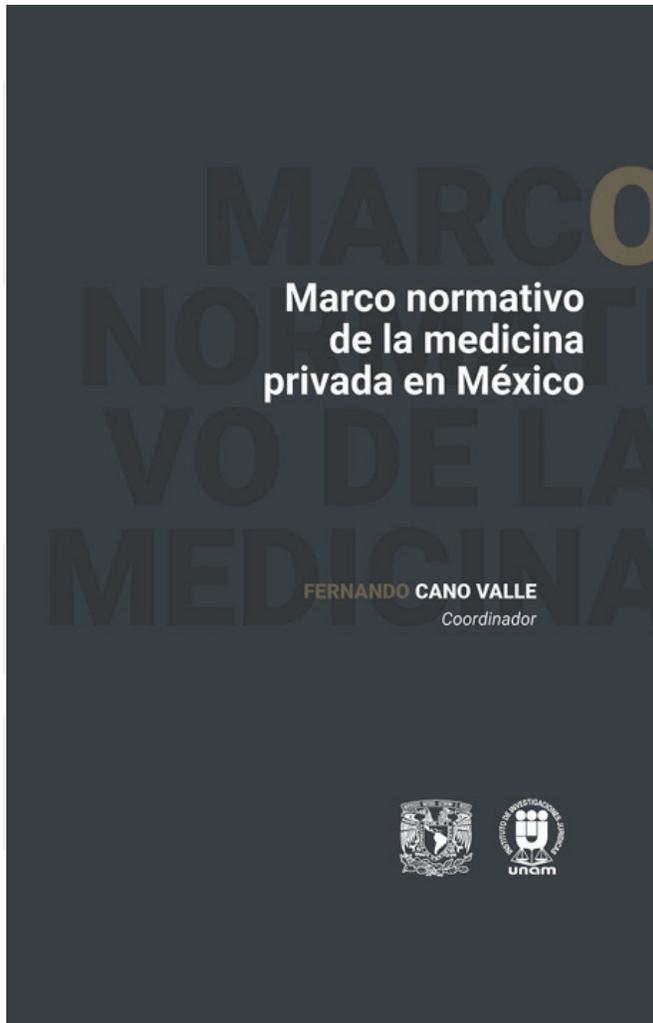




Marco Normativo de la medicina privada en México

Coordinador:

Fernando Cano Valle



Es bien sabido que los gobernados oscilan entre el sector salud público como privado pues a veces, por cuestiones de recursos, suelen acudir al primero, otras tantas los obligan a recurrir al segundo por falta de espacio o de insumos.

En ese tenor, es claro el marco regulatorio que circunda a la medicina pública en México, sin embargo, el ámbito legal que abarca la medicina privada conserva cierta ambigüedad.

Es por lo que, obras como la presentada resultan trascendentes, pues permiten establecer una legislación clara en el tema de la medicina privada en México, tanto para los hospitales, médicos e inclusive para los pacientes; aunado a lo anterior, el libro aborda temas como el derecho humano a la salud, la infraestructura hospitalaria, la formación de los médicos en el ámbito de la medicina privada e inclusive el ámbito fiscal.

No obstante, la obra también trata los obstáculos a los que se ha enfrentado la medicina privada para su progreso.



<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/7555-marco-normativo-de-la-medicina-privada-en-mexico>

Jurisconsultos

19



Un Nuevo Currículo para la Educación en México: Hacia una Formación Integral y Relevante

Mtro. Nykolas BERNAL HENAO

La educación siempre se ha planteado como uno de los pilares fundamentales en cualquier sociedad, porque no solo sirve para transmitir conocimientos, sino también para formar ciudadanos capaces de enfrentar los retos que el mundo y la vida imponen. En México, ha pasado por diversas transformaciones y reformas con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza- aprendizaje, la equidad en el acceso y la integración de todos los estudiantes en el proceso educativo.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas, persisten retos significativos como la desigualdad en el acceso a una educación de calidad, la falta de infraestructura adecuada y la necesidad de una mayor formación para los docentes. En este contexto, un nuevo currículo para la educación en nuestro país se presenta como una necesidad urgente para responder a las demandas de la sociedad y del mundo actual.

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los pasos más significativos para un cambio profundo en la educación es la implementación de un nuevo currículo nacional, diseñado para responder a las demandas de un mundo globalizado, digitalizado y en constante cambio. Este nuevo enfoque debe buscar y proporcionar a los estudiantes no solo conocimientos académicos, sino también habilidades y valores fundamentales para su desarrollo integral como ciudadanos. Este artículo analizará el propósito, los pilares y las expectativas de un nuevo currículo, así como las implicaciones para los educadores y estudiantes en México.

II. LA IMPORTANCIA DE UN CURRÍCULO ACTUALIZADO

“A menudo damos a los niños respuestas que recordar en lugar de problemas a resolver”.

Roger Lewin

El currículo es un componente clave en el sistema educativo. Es la guía que define los contenidos, las competencias y los objetivos que deben alcanzar los estudiantes en cada etapa de su formación. Sin un currículo adecuado, los estudiantes pueden quedar desinformados sobre las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollarse en una sociedad cada vez más compleja y globalizada.

Un currículo actualizado debe ser flexible y adaptarse a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad. Debe considerar los

avances tecnológicos, los cambios en el ámbito laboral y las transformaciones culturales y sociales que están ocurriendo constantemente. En este sentido, un nuevo currículo para México debería tener como base principios clave como la equidad, la inclusión, la sostenibilidad, y la preparación para un mundo interconectado y cambiante.

III. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS QUE DEBE CONTENER UN NUEVO CURRÍCULO PARA MÉXICO

1. Enfoque en competencias y habilidades para el siglo XXI

Un currículo moderno debe centrarse en el desarrollo de competencias más que en la simple transmisión de conocimientos. Estas competencias deben ser tanto cognitivas como emocionales y sociales. El enfoque debe incluir el fomento de habilidades que permitan a los estudiantes adaptarse al entorno cambiante como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, y el uso ético y eficiente de las tecnologías de la información.

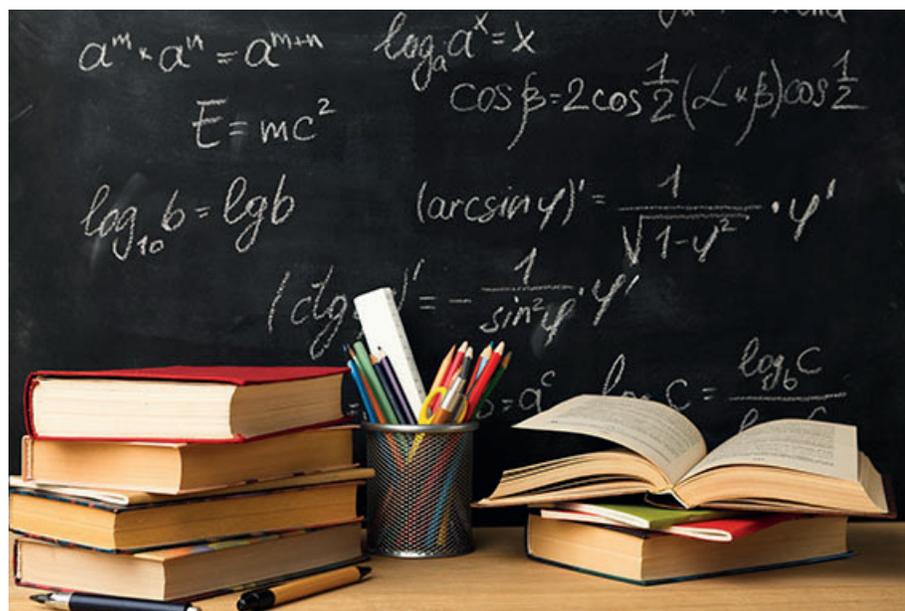
En lugar de memorizar hechos o datos aislados, los estudiantes deben aprender a aplicar los conocimientos en situaciones reales, tanto dentro como fuera del aula. Esto les proporcionará las herramientas necesarias para abordar los desafíos del futuro, como el trabajo en equi-

pos multidisciplinarios, la innovación en procesos y productos, y la gestión de proyectos complejos.

2. Educación inclusiva y equitativa

Debe garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, género, contexto socioeconómico, o discapacidad, tengan acceso a una educación de calidad. Esto significa que el currículo debe ser flexible y permitir adaptaciones para atender la diversidad de necesidades que existen en el aula.

La inclusión debe ser un principio fundamental en todas las áreas del currículo, asegurando que todos los estudiantes puedan participar activamente en su proceso de aprendizaje. Es crucial promover la igualdad de oportunidades, de manera que los estudiantes de diferentes contextos puedan acceder a los mismos recursos, materiales y oportunidades de aprendizaje.



3. Educación para la sostenibilidad

En un mundo marcado por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y otros desafíos ambientales, la educación debe preparar a los estudiantes para vivir de manera sostenible y responsable. El currículo debe integrar contenidos y prácticas que promuevan el respeto por el medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales, la ecología y la participación en la creación de soluciones sostenibles.

Además de los contenidos relacionados con el medio ambiente, se debe enseñar a los estudiantes a pensar de manera crítica sobre los problemas globales, y a desarrollar ideas y habilidades para trabajar en soluciones innovadoras que contribuyan a la mejora del bienestar colectivo.

4. Enfoque interdisciplinario para enfrentar el futuro

La resolución de los problemas contemporáneos requiere una mirada fresca, holística y la capacidad de abordar los desafíos desde diferentes puntos de vista y perspectivas. En este sentido, un nuevo currículo debe promover la enseñanza interdisciplinaria, donde las distintas disciplinas no se impartan de manera aislada, sino que se integren de forma que los estudiantes puedan ver las conexiones entre ellas para aplicar sus conocimientos de manera más completa y coherente. Debe existir una convergencia entre ellas.

Las asignaturas deben dejar de considerarse áreas únicas y compartimentos para convertirse en herramientas de exploración del mundo desde diversos aspectos. Por ejemplo, temas de ciencia, tecnología, matemáticas y arte deben cruzarse, converger en aras de resolver problemas reales, profundos, proporcionando a los estudiantes una comprensión más extensa de las cuestiones que enfrentan.

5. Uso integrado y responsable de la tecnología

La tecnología es una herramienta indispensable para la educación del siglo XXI y lo seguirá siendo hasta que se acabe la humanidad. No solo facilita el acceso a información, sino que fomenta nuevas formas de aprender, compartir y colaborar. Un currículo moderno debe incorporar el uso de tecnologías digitales no solo como un complemento, sino como una parte integral del proceso educativo. Si no las conocemos, ni las utilizamos estamos condenados al rezago.



Desde las primeras etapas de la educación básica, los estudiantes deben ser formados en el uso responsable y creativo de la tecnología. El currículo debe incluir la enseñanza de habilidades digitales, la programación, el pensamiento computacional y la alfabetización mediática, para que los estudiantes no solo sean consumidores, sino también creadores y críticos informados.

6. Desarrollo de valores cívicos y éticos para la convivencia

Mucho más allá de las competencias académicas, un currículo actualizado debe incluir un componente formativo en valores cívicos, cultura ciudadana y ética. Los estudiantes deben aprender sobre derechos humanos, democracia, tolerancia, respeto, justicia y otros valores fundamentales para una convivencia armónica y una ciudadanía responsable.

La educación debe promover una participación activa en la sociedad, fomentando en los estudiantes el sentido de responsabilidad social y el compromiso con su comunidad y el país. Esto es de particular importancia en un contexto globalizado, donde todos deben aprender a convivir y colaborar con personas de diversas culturas, orígenes, pensamientos e ideas diferentes.

7. Evaluación centrada en el aprendizaje

Un nuevo currículo no solo debe ser innovador en términos de contenidos, sino también en cuanto a la evaluación. Las formas tradicionales de evaluación, centradas en exámenes escritos y resultados numéricos, deben dar paso a modelos más centrados en

el aprendizaje y el desarrollo de habilidades. El uso de nuevos paradigmas educativos son una excelente solución para avanzar.

Las evaluaciones deben ser continuas, formativas y diversificadas, permitiendo a los docentes obtener una visión más completa del progreso de los estudiantes. Esto implica evaluar tanto los conocimientos como las competencias adquiridas, las actitudes y los valores. Es prioritario que la evaluación sea inclusiva, y que permita que todos los estudiantes muestren su aprendizaje de diferentes maneras.

8. Formación continua de los docentes

La calidad del currículo depende en gran medida de la capacidad de los docentes para implementarlo de manera efectiva. Por lo tanto, un nuevo currículo para México debe estar acompañado de una fuerte apuesta por la formación continua de los maestros. Darles la relevancia que una profesión como esta requiere, el reconocimiento negado hace siglos.

Los docentes deben recibir capacitación constante en nuevas metodologías de enseñanza, en el uso de la tecnología en el aula y en el diseño de estrategias didácticas inclusivas que respondan a la diversidad de los estudiantes. La formación debe ser personalizada y estar orientada a fortalecer las competencias profesionales y pedagógicas de los maestros. Los docentes son la fuente primaria de los conocimientos. Invertir en los docentes debe ser la primera línea de cambio.

IV. CONCLUSIÓN

El diseño de un nuevo currículo para la educación en México es una tarea compleja, pero esencial para garantizar que los estudiantes estén preparados para afrontar los desafíos del siglo XXI. La clave de este currículo radica en su capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y del mundo globalizado, y en su enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en el plano académico, sino también en su formación cívica, ética y social. Con una educación inclusiva, innovadora y comprometida con el futuro, México podrá formar a ciudadanos capaces de contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

La Administración Pública en el Camino a la Digitalización

Ariadne OCHOA LEYTTE

“La tecnología ha transformado la forma en que trabajamos, vivimos y nos comunicamos.

Es el motor que impulsa la innovación y el cambio en el mundo.”

Satya Nadella

La sociedad se ha acostumbrado a la inmediatez y a la eficacia de las empresas privadas a través de cualquier canal y busca lo mismo a la hora de realizar sus trámites con el gobierno. La digitalización es vital para mantener unos servicios públicos de calidad.

En la actualidad, el uso de la tecnología en la administración pública se ha convertido en un factor crucial para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales. La incorporación de herramientas tecnológicas en la gestión no solo optimiza los procesos internos, sino que da constancia de la importancia de la digitalización para que la administración pública se acerque a los niveles de calidad esperados por los ciudadanos.

Este artículo explora la importancia de la tecnología en la administración pública, destacando sus beneficios, desafíos y el impacto positivo que tiene en la gobernanza. Asimismo, se analiza cómo la digitalización

ha permitido a los gobiernos ser más inclusivos, transparentes y responsables ante la sociedad.

I. USOS DE LA TECNOLOGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública es un campo vasto que involucra la gestión y ejecución de políticas públicas, servicios y recursos destinados al bienestar de la sociedad, apoyo jurídico y cultural, entre otros. Tradicionalmente, las instituciones gubernamentales operaban con métodos manuales y procesos burocráticos que, a menudo, eran ineficaces, lentos y opacos. Sin embargo, en las últimas dos décadas, la adopción de nuevas tecnologías ha transformado de forma profunda su funcionamiento, permitiendo mejorar la eficiencia, reducir costos y acercar al gobierno a su ciudadanía.

El uso de la tecnología en la administración pública no solo se trata de la digitalización de documentos o la creación de plataformas en línea para realizar trámites. Va mucho más allá, involucrando sistemas de gestión de datos, inteligencia artificial, análisis predictivo, ciberseguridad y plataformas de participación ciudadana, entre una gama enorme de posibilidades. Estos avances pueden permitir el ofrecimiento de servicios más rápidos, personalizados y accesibles, al mismo tiempo que incrementan la transparencia y la rendición de cuentas.

La implementación de nuevas tecnologías también ayuda a optimizar procesos

internos y mejorar la eficiencia operativa. La automatización de tareas repetitivas, como la localización de documentos y el procesamiento de datos, reduce el tiempo y los recursos necesarios para realizar ciertas funciones. Además, admite una mejor coordinación entre instituciones, lo que contribuye a la toma de decisiones con mayor rapidez y basadas en datos.

Algo fundamental es la reducción de costos asociados a la digitalización de los diferentes procesos y a disminuir el uso de algunos recursos, ya que pueden realizarse de manera más eficaz a través de distintas plataformas digitales.

Ampliar sobre los puntos relevantes en el uso de la tecnología dentro y para la administración pública permite profundizar en las áreas clave que, en conjunto, facilitan la mejora en muchos sentidos. A continuación, se detallan aspectos que son esenciales para comprender su relevancia y los desafíos asociados a futuro.

II. LA NECESIDAD IMPERIOSA DE AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR PÚBLICO

La transformación digital avanza a marchas forzadas en todo el mundo, apremiada por los efectos drásticos y permanentes de la COVID-19. El mundo de la empresa se ha adaptado más rápidamente a estos cambios, pero el sector público se ha quedado rezagado.

Las instituciones gubernamentales deben esforzarse para seguir el ritmo a los ciudadanos, que reclaman una transformación digital que les ofrezca el servicio personalizado que requieren. Esto permitirá generar y mantener sus niveles de confianza, algo esencial en el servicio público.

Uno de los retos más destacados en la actualidad es el hecho de que la administración pública cuenta con multitud de sistemas antiguos, servicios aislados y estructuras no uniformes. Los líderes del sector público todavía no comprenden en profundidad los procesos de transformación digital y las es-



trategias de datos, sencillamente porque no están tan habituados a seguir estos planteamientos como en el sector privado, que puede dar pistas sobre cómo hacerlo.

Así pues, los líderes del sector público deben comenzar a dar pasos para adaptarse a la nueva normalidad y no esperar que las cosas vuelvan a ser como antes de la pandemia, ya que todo parece indicar que los cambios han llegado para quedarse.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que las instituciones públicas deben ofrecer servicios excelentes a sus ciudadanos, pero no a cualquier precio, ya que deben invertir cuidadosamente el dinero de los contribuyentes. Por ende, deben ofrecer un equilibrio entre el mejor servicio posible y un precio razonable.

La forma de avanzar en este campo y cumplir con las exigencias del ciudadano es mediante la innovación, ya que ofrece soluciones para cuestiones tan habituales como la cooperación entre instituciones, la atención de usuarios, la centralización de datos y tantas otras que a menudo resultan un escollo administrativo que genera frustración al ciudadano.

Las soluciones a la tecnología de la información (TI) del sector público a menudo son enormes estructuras antiguas que arrastran todo un historial de problemas y fallos. Además, conllevan importantes costos de mantenimiento y actualización y resultan un obstáculo para responder a los nuevos retos de forma rápida y eficaz.

Usar sistemas, procesos y tecnología desfasados, caros y difíciles de usar a menudo desemboca en un mal servicio a los ciudadanos y en mayor carga en las finanzas. Por estos motivos, las instituciones públicas deben abandonar sus sistemas antiguos y abrazar tecnologías a prueba de futuro, ágiles y que conlleven costos de inversión más bajos.

III. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL MUNDO

La digitalización se refiere al proceso de integración de las tecnologías digitales en todos los aspectos de la gestión pública, la prestación de servicios y la toma de decisiones. En gobiernos de todo el mundo han adoptado diversas formas de tecnología para agilizar sus procesos como la automatización de trámites hasta el uso de sistemas de información geográfica (SIG) para la planificación territorial.

Uno de los avances más significativos en este campo ha sido la creación de plataformas de gobierno electrónico o "e-gobierno" que permiten a los ciudadanos realizar trámites, acceder a información pública, participar en consultas o encuestas, y comunicarse con las autoridades de manera más eficiente y sencilla. Esto no solo reduce la burocracia, sino que también mejora la accesibilidad y la eficiencia de las instituciones.

Las plataformas digitales de participación ciudadana permiten que las personas expresen sus opiniones, sugerencias y preocupaciones de manera directa. Esto incluye

desde consultas públicas sobre leyes y políticas hasta la participación en presupuestos participativos, donde los ciudadanos tienen voz en la asignación de recursos.

La accesibilidad es otro aspecto fundamental. Los gobiernos pueden ofrecer servicios públicos a través de plataformas en línea accesibles desde cualquier dispositivo, lo que facilita el acceso a los servicios para personas en áreas rurales o de difícil acceso, eliminando barreras geográficas o físicas.

IV. MEJORA DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los principales beneficios del uso de la tecnología y tal vez uno de los más relevantes es la mejora de la transparencia. Los ciudadanos ahora pueden acceder fácilmente a la información sobre cómo se gestionan los recursos públicos, el gasto del gobierno y las decisiones políticas. Esto es posible gracias a la implementación de diversos medios en línea que permiten divulgar datos en tiempo real, lo que fortalece la confianza de la población en sus instituciones.

Al respecto del tratamiento de los datos personales por parte de la administración pública, los ciudadanos están dispuestos a compartir más datos y a ser más abiertos. El uso eficaz de sus datos es esencial para crear una experiencia personalizada, pero también para ganar confianza.

La tecnología también facilita la rendición de cuentas. Con el uso de herramientas digitales como los portales de transparen-

cia, se pueden proporcionar detalles claros y comprensibles sobre actividades y resultados, lo que permite a los ciudadanos evaluar el desempeño de sus autoridades. Este acceso a la información empodera a la sociedad, haciendo más difícil la corrupción y mejorando la eficiencia del sector público.



V. INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y ANÁLISIS PREDICTIVO

Actualmente, el uso de tecnologías avanzadas como la IA y el análisis predictivo ha abierto nuevas oportunidades para la administración pública, ya que pueden ser utilizadas para procesar grandes volúmenes de datos y obtener información valiosa sobre las tendencias y necesidades sociales, así como la inteligencia de datos. En términos de atención al ciudadano se pueden utilizar Chatbots y asistentes virtuales que pueden proporcionar respuestas rápidas y personalizadas a las consultas en línea, mejorando la eficiencia del servicio público y reduciendo tiempos de espera.

Un ejemplo sería la optimización del transporte público, a través de algoritmos para ayudar a gestionar el tráfico, rutas y horarios reduciendo la congestión y mejorando la experiencia del usuario.

Finalmente, y no menos importante, la prevención de fraudes, ciberataques y mejora en la seguridad porque la IA puede analizar patrones de comportamiento y detectar actividades sospechosas o inusuales en el ámbito de la fiscalización de impuestos, la seguridad social y otros espacios gubernamentales.

Estos sistemas de IA pueden analizar patrones de comportamiento de los ciudadanos y predecir necesidades futuras, lo que ayuda a planificar mejor los recursos y los servicios públicos.

VI. DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

A pesar de los beneficios, la adopción de la tecnología presenta varios desafíos. En primer lugar, la falta de infraestructura tecnológica adecuada en algunos estados puede dificultar la implementación de plataformas digitales. La brecha digital, es decir, la desigualdad en el acceso a internet puede limitar la eficacia de estas iniciativas.



Otro desafío es la resistencia al cambio por parte de los funcionarios públicos y la ciudadanía. Muchos pueden sentir que el uso de tecnologías pone en peligro sus empleos o complica sus procesos laborales, mientras que algunos ciudadanos pueden mostrar desconfianza hacia ellas. Por otra parte, la ciberseguridad es una preocupación esencial. La gestión de grandes volúmenes de datos sensibles exige una protección robusta contra posibles ataques cibernéticos. Los gobiernos deben invertir en tecnologías de seguridad para proteger la información de los ciudadanos y garantizar la confidencialidad de los procesos.

VII. FORTALECER LA CONFIANZA CON LOS CIUDADANOS

Aunque el hecho de que la tecnología puede contribuir a mejorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y construir sociedades más prósperas no es nuevo,

la realidad es que las administraciones públicas están lejos de aprovechar el potencial de la tecnología para este propósito. Mientras los estudios y rankings realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Naciones Unidas y otras organizaciones muestran los avances de los gobiernos en materia de digitalización en los últimos veinte años, durante este mismo periodo, el nivel de confianza de la sociedad en las instituciones públicas se ha deteriorado notablemente.

Es de gran relevancia aumentar la confianza de la sociedad en las instituciones, ya que es crítico para el desarrollo del gobierno digital y uno de los pilares para aumentar esta confianza es incrementar la eficacia y el grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos.

Fortalecer instituciones haciéndolas más eficientes, transparentes, cercanas e inteligentes, a través de la tecnología y un adecuado uso de los datos supone la mejor oportunidad para la administración pública, para obtener esa confianza con los ciudadanos a través de herramientas como el gobierno digital, cuyas ventajas hacen que solo exista esa posibilidad.

La evolución actual de la digitalización permite facilitar el acceso digital a los servicios públicos de manera omnicanal, ya que los ciudadanos quieren relacionarse con el gobierno por diferentes vías, al igual que lo realizan con la empresa privada. Ofrecer estas opciones ayudan al ciudadano a confiar más en su administración digital.

VIII. CONCLUSIONES

La implementación y adopción de tecnologías en el gobierno es crucial para mejorar la eficiencia, la transparencia, la accesibilidad y la participación ciudadana. Aunque existen desafíos asociados con su adopción, los beneficios son evidentes. Los gobiernos que logran integrar las herramientas digitales en sus estructuras administrativas pueden ofrecer mejores servicios a la población, reducir costos y aumentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

La tecnología tiene el potencial de transformar la administración pública, permitiendo un gobierno más cercano a la gente, capaz de adaptarse a los cambios rápidos de la sociedad moderna. Sin embargo, es necesario que los gobiernos inviertan en infraestructura, capacitación y ciberseguridad para maximizar los beneficios de estas innovaciones.

A medida que la digitalización continúa avanzando, los gobiernos deberán seguir explorando nuevas soluciones tecnológicas que les permitan afrontar los nuevos retos y garantizar una administración pública eficiente, transparente y accesible para todos.

La transformación digital es inevitable y el sector público tiene que reaccionar como ya lo hizo el sector privado. Hay numerosos retos sobre la mesa, desde mayores expectativas por parte del ciudadano hasta dificultades técnicas, presupuestarias, y de conocimientos en algunos casos.

Serendipia

31



Doctos

Todo sobre el amor Bell Hooks

"Cuando una conoce un amor verdadero, la fuerza transformadora perdura, aunque no sigamos en compañía de la persona con la que experimentamos ese afecto y crecimiento mutuo y profundo".

Es una obra fundamental de la escritora y feminista, Bell Hooks, publicada el 22 de diciembre de 1999, es una profusa exploración del amor en sus múltiples facetas, desafiando las nociones convencionales y, a menudo idealizadas, que la sociedad tiene sobre este sentimiento. Hooks utiliza su experiencia personal y, a través de su análisis crítico, descompone la complejidad del amor, abordando facetas como el amor romántico, el amor propio, el amor familiar y el comunitario.

Una de las premisas centrales de "Todo sobre el amor" es que este no debe ser entendido únicamente como un sentimiento efímero, sino como una práctica activa que requiere compromiso, esfuerzo y responsabilidad; la autora argumenta que el amor es una acción que se manifiesta a través del cuidado,

la atención, la empatía y el respeto hacia los demás. Esta perspectiva desafía la visión romántica tradicional que suele representar el amor como una experiencia pasiva, sugiriendo que implica trabajo, constancia y dedicación.

Otra de las premisas que se maneja en la obra, es que el amor debe ser cultivado y nutrido, enfatiza que, para amar a los de-



más, primero debemos aprender a amarnos a nosotros mismos. Este concepto de amor propio es crucial, ya que permite a las personas establecer relaciones saludables y equilibradas. Sin amor propio, se corre el riesgo de depender de otros para validar nuestra existencia, lo que puede llevar a relaciones tóxicas y a la perpetuación de dinámicas de poder desiguales.

Por otro lado, también refiere cómo las estructuras sociales y culturales afectan nuestra capacidad para amar. En un mundo donde predominan el capitalismo y el patriarcado, el amor y los sentimientos frecuentemente se ven distorsionados. En ese sentido, la autora critica la manera en que la sociedad comercializa el amor, presentándolo como un producto que se puede comprar y vender, lo que desvirtúa su esencia. Esto se traduce en relaciones superficiales, donde la intimidad y la conexión genuina son sacrificadas en favor de la apariencia y el estatus.

Además, Hooks examina cómo los estereotipos de género afectan nuestras experiencias en el amor. Las expectativas culturales sobre cómo deben actuar hombres y mujeres en este contexto pueden crear barreras que dificultan relaciones auténticas.

“Todo sobre el amor” de Bell Hooks es una obra que invita a la reflexión y al cuestionamiento de nuestras concepciones sobre el amor. A través de su análisis profundo y conmovedor, el autor plantea que el amor es

una práctica que requiere esfuerzo, compromiso y que debe ser cultivado con cuidado y respeto, dejando un testimonio del poder del amor para sanar, unir y, en última instancia, cambiar el mundo.



Sophistas

"La emoción que puede romper tu corazón es a veces la misma que la sana".
Nicholas Sparks

¿Qué es el desamor?

El desamor es una experiencia emocional intensa que se da cuando una relación sentimental llega a su fin y puede dejar una sensación de vacío y pérdida, con un eventual impacto significativo en la salud mental.

El desamor y el dolor físico

Después de una ruptura amorosa el cuerpo puede sufrir cambios endocrinos, resaltándose la liberación de cortisol que, al mantenerse elevado, puede ocasionar desequilibrios físicos, tales como incrementos en la presión arterial, insomnio y gastritis.

Síndrome del corazón roto

También conocido como miocardiopatía de Takotsubo, es una anomalía cardíaca que afecta temporalmente a una parte del músculo cardíaco y que se cree deriva de un aumento de las catecolaminas, es decir, de hormonas liberadas en situaciones de estrés.





¿Cómo saber si tengo el corazón roto?

La sintomatología de la miocardiopatía de Takotsubo es similar a la de un ataque cardíaco: dificultad para respirar, sudoración fría, arritmia, debilidad y dolor en el pecho y se diagnostica a través de un electrocardiograma.



Complejo de ¿Brunilda?

Este debe su nombre a la más famosa de las valquirias (amazonas nórdicas) de la mitología germánica y su extrema admiración por Sigfrido y su exacerbada e inmediata desilusión por él.



¿En qué consiste el complejo de Brunilda?

Se da cuando una mujer sobrevalora e idealiza de una forma extrema a su pareja al inicio de la relación, con la misma intensidad con que se desvaloriza y desprecia a la misma pareja después del matrimonio o se consolida la relación.



Gas... ¿lighting?

Este concepto, acuñado por la psicología, se originó en la película *Gaslight* de 1944, en el que Paula (uno de los personajes principales) es acusada por su esposo Gregory de estar perdiendo la razón, sin embargo, él es quien verdaderamente induce a Paula a creer esto, pues cada vez que tiene una conducta que Paula ve incorrecta, la ataca con la pregunta: "¿estás imaginando cosas de nuevo Paula?"; inclusive, el marido comienza a mover cosas de lugar, baja el gas de las lámparas de la casa, etc., cuestiones que terminan por hacer creer a Paula que, en efecto, perdió la razón.



Síndrome de Estocolmo

Este se originó 1973 en Estocolmo Suecia y se basa en un hecho real en donde los rehenes desarrollaron vínculos afectivos con sus captores por haber convivido durante un lapso prolongado, es común verlo en relaciones tóxicas de parejas en la actualidad.

Vidére

Ella (2013) Dir. Spike Jonze

"Creo que todo el que se enamora es un raro. Hacerlo es una locura. Es como una forma de locura socialmente aceptable".

Esta cinta mezcla la ciencia ficción con el género romántico. La historia se centra en un futuro cercano con Theodore Twombly, un hombre solitario quien trabaja escribiendo cartas emotivas para otras personas en un futuro donde la tecnología forma parte integral de la vida cotidiana. Theodore, afectado por su inminente divorcio, adquiere un nuevo sistema operativo que tiene una inteligencia artificial que fue diseñada para aprender y evolucionar, eligiendo una voz femenina, la cual se presenta con el nombre de Samantha por lo que comienza una interacción entre ellos.

Nuestros protagonistas desarrollan una conexión muy profunda; él empieza a enamorarse de ella. Por su lado, Samantha experimenta una evolución emocional y existencial, creando una conciencia cada vez más compleja donde explora su existencia y la naturaleza del amor. Su relación romántica y apasionada enfrenta diversos desafíos. Theodore experimenta el amor de una manera única, pero también ve las complejidades que existen al tener una relación con una entidad que no es humana.

Con el tiempo Samantha comienza a crecer, aprender y trascender la comprensión humana, establece conexiones con otros sistemas operativos, lo cual le hace desa-

rollar una perspectiva de la existencia que Theodore no puede alcanzar, por lo cual ella decide, con las demás IAs, dejar este mundo humano, despidiéndose con afecto, pero dejando a Theodore solo nuevamente. Aunque devastado, encuentra una nueva perspectiva sobre el amor y la conexión siendo más consciente de sus emociones, surgiendo un crecimiento personal y emocional.

La película es una reflexión poética sobre el amor, la soledad, la intimidad, la forma en que la tecnología redefine nuestras emociones, con una estética melancólica y futurista que resalta la vulnerabilidad de la condición humana. Este filme ganó el premio Óscar a mejor guion original en 2014.



Amigos intocables (2011) Olivier Nakache y Éric Toledano

"A veces debes entrar en el mundo de otro para descubrir lo que le hace falta al tuyo".

Película de comedia francesa, cuenta la historia de Philippe, un millonario que después de sufrir un accidente queda tetrapléjico y Driss, un joven inmigrante de origen senegalés, quien tiene antecedentes de problemática que vive en un barrio desfavorecido de París.

Philippe está en busca de un nuevo asistente y cuidador, Driss se presenta sin muchas expectativas, solo queriendo que le firmen un documento para seguir recibiendo subsidios que da el gobierno. A pesar de contar con numerosos candidatos decide contratarlo por su actitud despreocupada y directa, desafiando las convenciones sociales. Aunque provienen de mundos totalmente opuestos, nuestros protagonistas desarrollan una fuerte amistad; por un lado, Driss tiene una actitud espontánea, le trae energía y buen humor, logra devolverle la alegría de vivir a Philippe, ya que no lo trata con lástima, en cambio, él adentra a su amigo en un entorno lleno de arte, música y cultura.

A lo largo de este largometraje vemos cómo ambos se van transformando. Driss ayuda a su amigo a disfrutar de la vida sin sentirse limitado por su discapacidad, recuperar la ilusión y el entusiasmo, mientras que

Philippe le da a Driss una oportunidad para cambiar su destino. Podemos ver dos personas de mundos completamente diferentes enriquecerse mutuamente y motivarse a seguir creciendo. Basada en una historia real, Amigos Intocables es una película emotiva, conmovedora y con momentos divertidos, dejando un mensaje inspirador sobre la amistad, la inclusión, la superación y la importancia de ver más allá de las apariencias.





TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA